



RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

LUIS REINA CHAMORRO

INTRODUCCIÓN.	3
CUMPLIMIENTO DEL PLAN PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:	4
Desarrollo social-cultural:	4
Desarrollo económico-productivo:	4
Movilidad y conectividad:	5
Desarrollo de gestión del territorio:	6
Inclusión y diversidad:	6
Participación y fiscalización:	7
CUMPLIMIENTO DE ATRIBUCIONES	7
Comisión de Comercialización	8
Comisión de presupuesto	9
Comisión de Ordenamiento Territorial	9
Comisión de Desarrollo Parroquial:	9
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	9
PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:	10
Contactos:	10

LUIS REINA CHAMORRO

CONCEJAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ENERO - DICIEMBRE 2020

INTRODUCCIÓN.

En cumplimiento de lo establecido por la normativa nacional vigente y por la responsabilidad social y política que asumimos para con la ciudadanía, en el marco de nuestras competencias y el rol político, se llevó a cabo de manera conjunta la deliberación pública de rendición de cuentas del Concejal Luis Reina Chamorro y la Concejal Soledad Benítez, el acto se dio el día miércoles 23 de junio las 17h00 y contó con la participación virtual de alrededor de 100 en la plataforma zoom y 100 más en redes sociales personas de varios invitados importantes de la sociedad, entre ellos podemos destacar la presencia de representantes de la sociedad civil, comerciantes autónomos, comerciantes de mercados ferias y plataformas, representantes de centros comerciales populares la rendición de cuentas se realizó a través de medios digitales de transmisión en vivo como Facebook y video conferencia en la plataforma zoom.

Nuestra actuación en el Concejo Metropolitano es y siempre será con el afán de la construcción de políticas públicas, la lucha incansable por los derechos de los y las ciudadanas y de forma preferente de los más pobres y sectores más vulnerados.

La metodología del evento consistió en la presentación de la gestión de cada uno de los concejales durante el periodo enero a diciembre 2020 para lo cual contamos con la intervención de 45 minutos cada uno, toda vez terminadas las presentaciones de los concejales se recibieron los aportes, preguntas e inquietudes desde la ciudadanía, al término de las exposiciones de las preguntas ciudadanas se dio respuesta a las mismas durante el acto y, aquellas que no se alcanzaron a dar respuesta se lo hizo a través de medios digitales y de comunicación, a las 20h00 culminó el evento de rendición de cuentas pública.

CUMPLIMIENTO DEL PLAN PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

Desarrollo social-cultural: Promovimos la participación de los actores del Distrito metropolitano de Quito para el desarrollo de proyectos sociales y culturales que permitan el fortalecimiento cultural y el cambio de las dinámicas sociales de inclusión a sectores prioritarios e históricamente vulnerados de la sociedad se ha propuesto, apoyado y acotado a distintas iniciativas orientadas a la construcción de políticas públicas que permitan el desarrollo social y cultural en el Distrito Metropolitano de Quito, se apoyó para la concreción del Seminario metropolitano de Cultura, además de presionar desde la comisión de desarrollo parroquial por el correcto cumplimiento del encuentro de culturas de las parroquias rurales, de manera lamentable el seminario no pudo darse como se había planeado por motivo de la emergencia sanitaria, pandemia del Covid-19

Desarrollo económico-productivo: Desarrollar normativas locales para el desarrollo de proyectos productivos que permitan la reactivación económica de nuestra población mediante el trabajo articulado con los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales, así como con diversos sectores de la sociedad civil, dando tratamiento prioritario a las expresiones y experiencias de la economía popular y solidaria (EPS) así también tanto en el Concejo Metropolitano como en la Comisión de Comercialización hemos defendido los derechos de las y los comerciantes que forman parte de las tres ramas de la comercialización en la ciudad: comerciantes autónomos, comerciantes de mercados ferias y plataformas, comerciantes de centros comerciales populares por otro lado, desde la comisión de presupuesto se ha analizado y hecho recomendaciones con el fin de que la política tributaria del Municipio del DMQ sea consecuente con la ciudadanía en el marco de la crisis sanitaria provocada por la pandemia del Covid-19.

En la Comisión de Presupuesto hemos defendido los recursos de las y los quiteños, verificando que se cumpla con lo que establece la ley y las normativas locales, en lo que se refiere a presupuesto, se ha garantizado el apoyo del Municipio del DMQ y sus instituciones con el fin de brindar apoyo en el proceso de reactivación económica en el marco de la pandemia del Covid-19, se ha obtenido información transparente sobre el manejo económico del presupuesto municipal.

Desarrollo de asentamientos humanos: Propiciar planes de ordenamiento territorial oportunos que garanticen tanto el derecho a la ciudad cuanto al acceso a una vivienda digna y a un hábitat seguro para las y los quiteños, lo cual garantiza que los servicios básicos lleguen de forma eficiente a todos los territorios.

En la Comisión de Ordenamiento Territorial de la cual formo parte. en el Concejo Metropolitano hemos promovido la regularización oportuna de asentamientos humanos de hechos y consolidados, se ha cumplido con el cronograma de regularización propuesto por la Unidad Especial Regula Tu Barrio.

Junto con mi equipo de trabajo hemos realizado un cronograma de visitas para asesorar a los barrios que están comenzando su proceso de regularización, gracias a la labor de la comisión de Ordenamiento Territorial en el periodo 2020-2020 hemos regularizado 57 asentamientos Humanos de hecho y consolidados y se han visitado varios barrios para asesorar respecto al proceso de regularización

Movilidad y conectividad: Gestionar la ejecución de proyectos viales que permitan el mejoramiento de las condiciones de circulación peatonal y vehicular, por medio del lastrado, adoquinado o asfaltado en zonas pobladas, así como el fortalecimiento del transporte público como sector estratégico para la generación de nuevos polos de desarrollo, he dado seguimiento a los distintos procesos ciudadanos que buscan regularizar trazados viales, he aportado en los distintos debates respecto al proceso y plan de mejoramiento de la calidad del transporte público, desde el directorio de la Empresa Pública de pasajeros he impulsado el Plan Estratégico Institucional, así como también desde la comisión de Desarrollo Parroquial a la cual pertenezco como hemos avanzado con la aprobación de la estación de transferencia Cumbayá, desde el directorio de la Empresa Pública de Pasajeros del cual soy parte, se incorporaron criterios de calidad en el servicio al usuario (menos pasajeros por metro cuadrado, menos

tiempo entre rutas, insistencia en mantener subsidios, incorporación de multimodalidad).

Desarrollo de gestión del territorio: Promover resoluciones y ordenanzas que tengan como eje central la equidad territorial, la cual rescate y reivindique la diversidad en todas sus dimensiones de los diferentes territorios del Distrito Metropolitano de Quito, hemos promovido el acceso libre y democrático al espacio público por parte de la ciudadanía así como la defensa de la autonomía y la descentralización, hemos acompañado el proceso de recuperación del predio ubicado en la armenia que antiguamente era ocupado por el Club América y ahora por el Club la Católica, hemos velado por el correcto uso del espacio público en el marco de la regulación dada a partir de la crisis sanitaria provocada por la pandemia del Covid-19.

Inclusión y diversidad: Elaboramos de manera colectiva y con la participación activa de la sociedad civil, herramientas normativas enfocadas a transformar las dinámicas de exclusión y discriminación social a la diversidad en todas sus expresiones (clase, género, etnicidad, territorio, etc.) Hemos aportado a la discusión de temas vinculados a la inclusión y diversidad en el Concejo Metropolitano, resaltando aspectos como la paridad de género, derechos para los sectores empobrecidos, la participación política de las diversidades, la transversalización del enfoque de género, el fortalecimiento y reconocimiento de la interculturalidad, entre otros aspectos, hemos aportado activamente a la ordenanza que permite el acceso masivo al servicio de internet.

Participación y fiscalización: vincular a la sociedad civil en la elaboración, planteamiento desarrollo de la política pública a través de mecanismos participativos como el uso de la Silla Vacía, la presentación de Iniciativas Populares Normativas o la integración en otros espacios de participación directa, hemos sostenido un servicio permanente donde la comunidad ha podido consultar sus trámites mediante nuestro despacho, he solicitado información que nos permite tener absoluta claridad sobre los procesos y resultados en todas las comisiones donde participo como miembro, además de directorios, mocionamos el 01 de septiembre del 2020, el proyecto de resolución sobre los silos de la antigua Cervecería Pilsener, ubicada en el sur de la ciudad, tras recibir en comisión general al señor Francisco Salazar Larrea.

El 25 de octubre del 2020, hicimos llegar nuestras observaciones sobre el proyecto de ordenanza Metropolitana que crea el Sistema Integrado de Transporte (SITP-DMQ)"

CUMPLIMIENTO DE ATRIBUCIONES

Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo metropolitano en el periodo comprendido entre enero - diciembre 2020, he asistido a 80 sesiones del Concejo Metropolitano lo que equivale a 91% de asistencia, Incorporación de aportes a ordenanzas, resoluciones y demás actos normativos en el seno del Concejo Metropolitano, a nivel de ordenanzas desde mi curul se ha aprobado 58 ordenanzas.

Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal en el periodo enero -

diciembre 2020 he presentado propuestas de resolución y aportes a proyectos de ordenanza tanto en las comisiones de las cuales soy parte como en el Concejo Metropolitano, en el seno del Concejo Metropolitano he presentado propuestas de resolución especialmente en torno al agotamiento de los procesos de regularización de barrios, además en calidad de presidente de la Comisión de Comercialización he presentado el proyecto de Resolución Reformativa de la Resolución C 141 de Centros Comerciales Populares la cual está en tratamiento.

Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y, Durante el periodo enero - diciembre 2020 he asistido a las sesiones ordinarias y extraordinarias de las comisiones que formo parte: Comisión de Comercialización (presidente), Comisión de Presupuesto (vicepresidente), Comisión de Ordenamiento Territorial (miembro), Comisión de Desarrollo Parroquial (miembro).

Además, he asistido a las sesiones de los directorios de la Empresa Eléctrica Quito y Empresa Pública de Pasajeros a las cuales fui delegado como Directivo Principal en representación del Concejo Metropolitano de Quito.

Comisión de Comercialización (presidente): Hemos tenido un total de 18 sesiones (entre ordinarias y extraordinarias), hemos tenido 60 comisiones generales, aprobado 16 resoluciones y citados distintas dependencias para tratar temas como Ferias Sanitarias Seguras, reactivación económica del Comercio Autónomo de Quito, cumpliendo los protocolos de Bioseguridad, re apertura y apoyo a los mercados entre otros.

Comisión de presupuesto (vicepresidente) he asistido a 31 sesiones que representan el 76%, se han aprobado 12 resoluciones y hecho múltiples pedidos de información.

Comisión de Ordenamiento Territorial (miembro) he asistido a 18 sesiones, lo que representa el 75%, se han tratado 112 proyectos de ordenanza.

Comisión de Desarrollo Parroquial: (miembro) he asistido a 31 comisiones que representa el 84%, se han aprobado 9 resoluciones y actualmente se trabaja un proyecto de ordenanza

Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley hemos cumplido nuestro rol de fiscalización mediante la permanente solicitud de información para la verificación del correcto funcionamiento de todos los procesos municipales - Mocionamos el 01 de septiembre del 2020, el proyecto de resolución sobre los silos de la antigua Cervecería Pilsener, ubicada en el sur de la ciudad, tras recibir en comisión general al señor Francisco Salazar Larrea.

El 25 de octubre del 2020, le hicimos llegar nuestras observaciones sobre el proyecto de ordenanza Metropolitana que crea el Sistema Integrado de Transporte (SITP-DMQ)

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

En lo que corresponde al cumplimiento de mis obligaciones tributarias, realice la declaración del impuesto a la renta correspondiente al año 2020, lo cual se puede constatar en el portal web de la institución: <https://srienlinea.sri.gob.ec/sri-en-linea/SriDeclaracionesWeb/ConsultaImpuestoRenta/Consultas/consultaImpuestoRenta> RUC/CI 040059087300

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

Resolución que establece el reglamento de adjudicación y venta de locales comerciales, locales ancla, bodegas y parqueaderos en los centros comerciales populares del distrito metropolitano de quito, sustitutiva a la resolución no. C-141 Conocida y en tratamiento en la Comisión de Comercialización.

Resolución modificatoria de la resolución C 106 de 08 de febrero de 2019 que contiene disposiciones de bloqueos y desbloqueos catastrales del proceso de expropiación especial para la regularización de asentamientos humanos de interés social en suelo urbano y de expansión urbana Conocida y en tratamiento en la comisión de Ordenamiento Territorial

Principales aportes ciudadanos recibidos en el proceso de Rendición de Cuentas:

Como parte de la metodología se procedió a dar la palabra a las personas solicitantes de una intervención con sus respectivas inquietudes, las cuales se detalla a continuación, ciudadano que realizó la pregunta: Joselito Curo,

CCP Chiriyacu ¿Cuándo estará lista la resolución que sustituye a la resolución C-141 que establece el procedimiento de adjudicación y venta de locales comerciales, locales ancla, bodegas y parqueaderos de los Centros Comerciales Populares? la respuesta emitida por el concejal fue la siguiente: Como ustedes conocen, esta resolución ha sido trabajada por un largo tiempo. Iniciamos en octubre del 2019, para su construcción hemos mantenido en 7 mesas de trabajo técnicas y 11 comisiones, poniendo en conocimiento de los comerciantes dos mesas de socialización. En este momento ya contamos con los informes técnicos y legales. La próxima sesión de Comercialización se revisará el proyecto y sus observaciones para que pase al seno del Concejo Metropolitano de Quito.

Vale decir para la audiencia que, el Municipio de Quito junto a las Organizaciones de Comerciantes en el 2000 inició un proceso de construcción y traslado de comerciantes a los 11 Centros Comerciales Populares o también denominados Centros Comerciales del Ahorro que son:

1. Chiriyacu
2. Nuevo Amanecer - El Tejar
3. Granada
4. Hermano Miguel
5. Ipiales Mires
6. Ipiales del Sur
7. Ipiales del Norte
8. La Merced
9. Montufar
10. San Martin
11. Pasaje Sanguña

El Proyecto que está a puertas de ser conocido en el Concejo Metropolitano busca cerrar el proceso de venta de los bienes inmuebles municipales en los Centros Comerciales Populares. De los 5.609 locales comerciales existentes, 4.307 ya han sido debidamente transferidos, aún faltan 1302 que representan el 23.21%, de estos la mitad ya están en un proceso de escrituración y el restante se encuentran vacantes.

Les decimos a los comerciantes que el trabajo no termina con la resolución, hay que organizarnos para el fortalecimiento de la economía popular y solidaria, el fortalecimiento de los Centros de Comercio Popular, la seguridad, la buena administración y gestión de los mismos.

Se registra la solicitud de una pregunta por otra ciudadana con la siguiente pregunta Elizabeth Escobar (Lote A-36) ¿Cómo han hecho partícipe a la ciudadanía en el proceso de regularización de barrios? la respuesta emitida es: Para nosotros todo proceso tiene que empezar y terminar con la gente y en los territorios. Cuando a nuestro despacho llega el expediente de un barrio que se pretende regularizar, lo primero que hacemos es ir a visitar el barrio, y ahí, hacemos una lectura y análisis colectivo con los vecinos para entender integralmente la situación del asentamiento, para nosotros un barrio no se puede reducir a un conglomerado de informes, un barrio es una construcción mucho más compleja que solo se entiende estando ahí, pisando las calles y hablando con sus moradores; con las visitas a los barrios completamos los insumos para llegar a las sesiones de Concejo y poder orientar el debate en función de que se realice una regularización ágil; una vez se aprueben en los dos debates nuestro despacho hace un seguimiento en conjunto con el barrio para poder inscribir el plano de forma adecuada y en los tiempos.

Existe la petición de una tercera pregunta por parte de la ciudadana Mercedes Luque. Concejal, tomando en cuenta que el 2020 fue un año marcado casi en todos los aspectos por la pandemia del Covid-19, me gustaría preguntar: ¿Qué ha hecho desde su despacho para mitigar los estragos de esta crisis? el concejal Luis Reina da la siguiente contestación, Primero que nada dejar claro que ninguna persona o estamento estatal estaba preparado para para afrontar esta pandemia en los primeros momentos, sin embargo con el pasar de los días se fue sintiendo donde estaban las prioridades de cada sector, y aquí decirles compañeros, nuestra prioridad siempre ha sido y es las personas y la vida. Ahora para ser concisos diría que nuestra labor respecto al covid se ha dividido en tres momentos:

El primer momento de salvar lo esencial, alimentación, servicios salud: aquí nos aseguran que los kits alimenticios lleguen a los sectores populares, especialmente barrios, mercados y trabajadores autónomos, rápidamente nos dimos cuenta que el Kit si bien ayudaban, no era suficiente por eso desde hace un año venimos posicionado que el gobierno nacional debería tomar las recomendaciones de los organismos internacionales e implementar un renta básica para salvaguardar lo mínimo y no paralizar la economía.

El segundo momento fue el salto a la nueva normalidad: aquí nuestra labor pasa primero por desmitificar que es en los sectores populares donde se contagia, fuimos firmes, si se abren los centros comerciales y los grandes súper mercados, también abrimos los mercados y los pequeños negocios.

Finalmente entramos a un tercer momento en el cual aun nos encontramos y es la reorganización de la política pública entienden el covid como un fenómeno que no es pasajero, aquí solo les podría adelantar que en las

próximas semanas saldrán algunas ordenanzas que combinan tanto deudas históricas del municipio hacia algunos sectores de la población como adaptación con base en las necesidades que nos plantea la pandemia.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CUMPLIMIENTO DE
OBLIGACIONES

Contactos:

E-mail:

luis.reina@quito.gob.ec

agendadespacholr@gmail.com

Redes Sociales:

<https://www.facebook.com/LuisReinaCh>

<https://twitter.com/LuisReinaCh?s=09>

https://instagram.com/luisreina_concejal.quito?utm_medium=copy_link

Teléfono:

099 873 6302.

Ext. 12126